Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2017

Versión estenográfica de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el los salones C y D del edificio G.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Compañeros diputados, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, hoy 26 de abril de 2017, siendo las 16 horas como lo convocamos a esta cita, daremos inicio a nuestra sesión.

Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados presentes.

La secretaria diputada

: Se informa a la presidencia que hay un registro

previo de 17 diputadas y diputados.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Hay quórum, se abre la sesión. Les damos la más cordial bienvenida a los nuevos integrantes de esta comisión:

Diputada María Verónica Muñoz Parra, del Partido Revolucionario Institucional

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Partido Verde Ecologista de México.

Sean bienvenidos.

Pido a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada

: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al

orden del día.

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017 Turno 1, hoja 2, eqt

- 4. Lectura y aprobación del acta de la comparecencia del licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social, ante Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y Economía social celebrada el 23 de noviembre de 2016.
- 5. Lectura y aprobación de los programas de trabajo de las subcomisiones para el segundo periodo del segundo año de ejercicio.
- 6. Opinión, al tercer informe trimestral 2016, de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como los informes de cumplimiento de las metas con bases e indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.
- 7. Informe del parlamento abierto, avances al mes de diciembre de 2016.
- 8. Informe de desempeño. Tercer cuatrimestre septiembre diciembre de 2016.
- 9. Informe financiero segundo semestre: junio diciembre de 2016.
- 10. Asuntos generales.
- 11. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se consulta a la asamblea si se aprueba el orden del día las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanlo a manifestarlo (votación). Los diputados y diputadas que estén por la negativa (votación). En Abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Muchas gracias, secretaría. El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria del 29 de noviembre de 2016.

Considerando que ha sido previamente enviada a cada uno de ustedes para comentarios y observaciones y que no se recibieron ninguno, se omitirá su lectura y se someterá a votación. Solicito a la secretaría someter a votación el acta referida.

Por instrucciones de la presidencia, ¿perdón?

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 3, eqt

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: ¿Sí, diputada?

La diputada :... incluso consultaría con relación al acta, se pudiera

incorporar el dicho de mi compañera Araceli Damián, en la solicitud que le hizo al secretario de tener

mayor conocimiento del tema, en la página 11, del acta que nos circularon. Esto en virtud porque ya lo

habían comentado, fue uno de los comentarios que se hicieron llegar, está perfecto todo lo demás, solo

ese tema. Le agradecería se pudiera incorporar. Gracias.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Sí me permite diputada, cuando lleguemos a

ese punto, lo comentamos. Estamos hablando y tocando el siguiente punto del orden del día, se refiere a

la lectura y aprobación del acta, de la tercera reunión extraordinaria del 29 de noviembre de 2016. No

es la de la comparecencia. ¿Usted se refiere a la de la comparecencia?

La diputada : Sí.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Le parece que cuando lleguemos a ese punto,

nos pueda hacer su comentario.

La diputada : Nada más para que lo anoten.

La secretaria diputada : Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la

asamblea en votación económica, si se aprueba el acta de la tercera reunión extraordinaria del 29 de

noviembre de 2016.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En

Abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el acta.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 4, eqt

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura y aprobación del acta de la comparecencia

del licenciado Luis Enrique Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, ante Comisiones Unidas de

Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y Economía Social, celebrada el 23 de noviembre de 2016.

Considerando que han sido previamente enviadas a cada uno de ustedes para los comentarios y

observaciones y que han sido incorporados, se omitirá su lectura y se sometería a votación. Si me

permite diputada, quisiera hacer una acotación en este punto.

Hace unos momentos, en la Junta Directiva, estuvo presente la diputada Damián. La diputada Damián

leyó con mucho detenimiento, el acta referida y esta acta estuvo votada, estuvo de acuerdo en que así la

transitáramos a esta reunión de comisión.

Atiendo su llamado, pero también atendí la inquietud que tuvo la diputada y se incorporó una frase,

quiero comunicarle a usted que se incorporó una frase muy clara y ella estuvo de acuerdo que en ese

sentido se manejara. Por lo tanto le pido a la secretaría someta a consideración de votación dicha acta.

La secretaria diputada

: Por instrucciones de la presidencia, se consulta a la

asamblea en votación económica si se aprueba el acta de la comparecencia del licenciado Luis Enrique

Miranda Nava, secretario de Desarrollo Social, ante Comisiones Unidas, de Desarrollo Social y

Fomento Cooperativo y Economía Social, celebrada el 23 de noviembre de 2016.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanlo a manifestarlo (votación). Los que estén por la

negativa (votación). En Abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Muchas gracias, secretaria. El segundo punto

del orden del día corresponde a la lectura y aprobación de los programas de trabajo de las

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 5, eqt

subcomisiones. Considerando que dichos programas fueron enviados por los coordinadores de las

subcomisiones, una vez aprobado por sus integrantes se omitirá la lectura.

Si algún coordinador de subcomisión desea hacer el uso de la palabra para exponer su programa de

manera particular, sírvase manifestarlo (votación). En virtud de no haber objeción en ese sentido, los

programas de trabajo que han sido enviados a esta comisión de las subcomisiones pido a la secretaría se

tome la votación correspondiente.

La secretaria diputada

: Por instrucciones de la presidencia se consulta a la

asamblea en votación económica si se aprueban los programas de trabajo de las subcomisiones.

Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, sírvanlo a manifestarlo (votación). Por

abstención (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueban los programas de trabajo de las

subcomisiones. Pido a la secretaría técnica, recoja las firmas del acuerdo de esta votación.

Del punto seis al nueve de la orden del día, referentes a la lectura y aprobación de una opinión fundada

y tres informes presentados por esta comisión, se dará lectura uno a uno a tiempo de que se sometan a

votación.

En este sentido, solicito a la secretaría dé lectura y someta a votación la opinión al tercer informe

trimestral del 2016, de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el presupuesto ejercido entregado a los

beneficiarios a nivel capitulo y concepto de gasto, así como los informes de cumplimiento de las

metas...

(Sigue turno 2)

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 6, eqt

... concepto de gasto, así como los informes de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en

indicadores de desempeños previstos en las reglas de operación.

La diputada

: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura a las

consideraciones de la presente opinión.

Esta comisión emitió 12 consideraciones a la presente opinión, dentro de las que destacan que es

necesario puntualizar en el informe trimestral, las causas y los criterios que motivaron el incremento y

descenso del presupuesto original de los programas sociales, a fin de transparentar las acciones que está

llevando a cabo la Sedesol en el ejercicio presupuestal de los programas sociales.

Consideran que el recorte presupuestal a los programas sociales, n cumplen con lo establecido en el

artículo 20, de la Ley General de Desarrollo Social, toda vez que si bien existen ajustes en las

estimaciones de crecimiento del rango, 2.2 a 3.2 por ciento a 2.0 a 2.6 por ciento, en ajuste a los

programas de desarrollo social sobrepaso dicho rango, específicamente a los programas 3 por 1 para

migrantes, comedores comunitarios y fomento a la economía social, Inaes.

Derivado de las casas que motivaron el subejercicio en los programas 3 por 1 para migrantes,

jornaleros agrícolas, fomento a la economía social, opciones productivas, empleo temporal, esta

comisión considera que la Sedesol, en coordinación con sus delegaciones debe realizar una

metodología del proceso presupuestal, donde se contemple cada una de sus etapas, planeación,

programación, presupuestación y ejecución.

Así como acciones para que los recursos asignados a las entidades federativas se refieran en tiempo y

forma a fin de no afectar a la población objetivo.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 7, eqt

Considera que en cada uno de los informes es necesario puntualizar claramente la población objetivo y

atendida, como en el caso de los programas: Pensión para adultos mayores, Prospera, inclusión social y

abasto social de leche, a cargo de Liconsa.

En los casos en los que así lo amerite, desglosar por entidad federativa, dado que existen programas

que no precisan dicha información o bien, que se presentan en un solo trimestre, sin que existan daros

que permitan comparar el grado de avance en la cobertura de los mismos.

Por lo anterior, se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba la opinión al tercer

informe trimestral 2016 de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el presupuesto ejercido, entregando

a los beneficiarios, a nivel capítulo y concepto de gastos, así como los informes de cumplimiento de las

metas y objetivos, con base e indicadores del desempeño previstos en las reglas de operación.

Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que

estén por la negativa (votación). En abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Muchas gracias, secretaria.

Se aprueba la opinión al tercer informe trimestral 2016 de la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el

presupuesto ejercido, entregado a los beneficiarios, a nivel capítulo y concepto de gasto, así como los

informes de cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en

las reglas de operación.

Pido a la secretaría técnica, recoger las técnicas de acuerdos a esta votación.

Le ruego, secretario, dé lectura y someta a votación el informe de parlamento abierto, avances al mes

de diciembre d 2016.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 8, eqt

La secretaria diputada

: Doy lectura a las conclusiones del informe del

parlamento abierto, avances al mes de diciembre de 2016.

Derivado del acuerdo de colaboración, firmado por esta comisión, el 20 de abril de 2016, con las

organizaciones de la sociedad civil, académica, expertos en tecnología física e incluso digital, que en

conjunto conforme a la alianza para el parlamento abierto y conforme al calendario propuesto para la

implementación del plan de acción al mes de diciembre, esta comisión ha cumplido en su totalidad con

las metas establecidas en corto y mediano plazo.

Se encuentran trabajando a lo largo del plazo, con lo cual de las 67 variables aplicables en la comisión,

se ha cumplido al mes de diciembre con el 85 por ciento.

Para los meses siguientes se espera cumplir con el 15 por ciento que corresponde a las variables

programadas para su atención en el cargo, en el largo plazo.

Por lo anterior, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el informe. Los

diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). En abstención

(votación). Por la negativa (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el informe de parlamento abierto,

avances al mes de diciembre de 2016.

Pido a la secretaría técnica, recoja las firmas del acuerdo de esta votación.

Le rugo a la secretaria dé lectura y someta a votación el informe de desempeño, tercer cuatrimestre,

septiembre, diciembre de 2016.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 9, eqt

La secretaria diputada

: Doy lectura a las principales consideraciones del

informe de desempeño, tercer cuatrimestre, septiembre a diciembre de 2016.

Esta comisión en su informe de desempeño señala que se atendió el 60 por ciento de los asuntos

turnados. Ejerció el 51 por ciento del presupuesto anual aprobado y el 110 por ciento del presupuesto

programado para el periodo... obtuvo una eficiencia de 116 por ciento, resultado del 110 por ciento de

los recursos ejercidos, respecto de los aprobados para el periodo, con lo cual se obtuvo una

productividad de trabajo legislativo, del 60 por ciento.

Asimismo, se obtuvo un desempeño satisfactorio en las fechas de entrega a la Mesa Directiva, de las

actas correspondientes a las reuniones ordinarias y extraordinarias.

Se presentó ante diferentes instancias de la Cámara de Diputados, 14 informes programados, con lo

cual obtuvo un resultado del 100 por ciento en el cumplimiento de su programa de trabajo. Además se

obtuvo una eficacia en las reuniones realizadas del 125 por ciento, el nivel de asistencia de los

diputados y diputadas fue del 81 por ciento.

Finalmente esta comisión no presenta rezagos de iniciativas turnadas de otras legislaturas.

Derivado de lo anterior, se consulta a la asamblea en votación económica, si se aprueba el informe de

desempeño, tercer cuatrimestre septiembre a diciembre de 2016. Los diputados y las diputadas que

estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa (votación). En

abstención (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el informe de desempeño tercer

cuatrimestre septiembre a diciembre de 2016.

Pido a la secretaría técnica, recoja las firmas del acuerdo de esta votación.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 10, eqt

Le ruego a la secretaría, dé lectura y someta a votación el informe financiero segundo semestre julio-

diciembre de 2016.

La secretaria diputada

: Doy lectura a las principales consideraciones del

informe financiero, segundo semestre de julio a diciembre de 2016.

A la Comisión de Desarrollo Social se le aprobó un presupuesto anual por concepto de gastos de

operación, fondo fijo y vales de alimentos equivalentes a 612 mil pesos. Durante el segundo semestre

de 2016, se le aprobó un presupuesto de 296 mil 500 pesos, de los cuales se ejerció y aprobó un total de

264 mil 477.36 pesos.

De conformidad con los lineamientos correspondientes, generando con ello economías por 32 mil, 22

pesos.

Por lo anterior, se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el informe financiero

de segundo semestre de julio a diciembre de 2016. Los diputados y las diputadas que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). En abstención (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Víctor Manuel Silvia Tejeda: Se aprueba el informe financiero, segundo

semestre julio a diciembre de 2016.

Pido a la secretaría técnica, recoja las firmas del acuerdo de esta votación.

El siguiente punto del orden del día, se refiere a asuntos generales. En este punto, si me permiten,

quisiera hacer un comentario.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017 Turno 1, hoja 11, egt

Quiero informar a esta asamblea sobre el foro de desarrollo y la cuestión social que se realizará en coordinación con el programa universitario de estudios del desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, el próximo 23 de mayo de 2017, en el Salón Protocolo, de 11:00 de la mañana a 16:30 horas.

Asimismo, se informa a la asamblea, que la Junta Directiva de esta comisión ha solicita prórroga a la Mesa Directiva para el análisis de las siguientes iniciativas y minutas.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 19, 33 y 34 de la Ley General...

(Sigue turno 3)

....19, 33, y 34 de la Ley General de Desarrollo Social; reforma el artículo 20. y adiciona el artículo 30 Bis a la Ley de Migración, presentada por el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido de Encuentro Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 11, 14, de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 10., el primer párrafo del artículo 60., y el primer párrafo del artículo 16 de la Ley General de Desarrollo Social, para efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional, este, de Cámara de Senadores.

Undécima reunión ordinaria Miércoles 26 de abril de 2017

Turno 1, hoja 12, eqt

Minuta proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 13 de la Ley General de

Desarrollo Social en materia de inclusión y cohesión social, este de Cámara de Senadores.

Minuta proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 28 de la Ley General de

Desarrollo Social, este, Cámara de Senadores.

Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 10., 90., 16, 17, 23, 27, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 42,

44, 56, 60, 61, 71 y 74, de la Ley General de Desarrollo Social, Cámara de Senadores.

¿Desea alguna diputada o algún diputado hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la

palabra, damos por concluida esta reunión ordinaria y se cita para la próxima reunión con previa

convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse. Les deseo muy buena tarde, muchas gracias.

---000---